



Informe Especial del Revisor Fiscal

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

29 de marzo de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de Logyca /Asociación, identificada con NIT.800.047.326-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar la información incluida en la carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario. La adecuada preparación de la carta adjunta a este informe, es responsabilidad de la Administración de la Asociación como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017 y los artículos 10 y 11 de la Resolución 000019 de 2018, es emitir un informe acerca de mi validación sobre la información incluida en la carta adjunta.

Los procedimientos de revisión se detallan a continuación:

1. Indagué con la Administración, acerca de los procedimientos seguidos por la Asociación para la determinación de la información incluida en la carta adjunta.
2. Obtuve por parte de la Administración de la siguiente información:
 - a. Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Asociación.
 - b. Balance de Prueba al 31 de diciembre de 2020.
3. Comparé el valor total del cuadro asociado a las Donaciones efectuadas incluido en la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Asociación y mencionada en el numeral 2 literal a, con el saldo de la cuenta 539525 denominada “Donaciones” incluida en el Balance de Prueba al 31 de diciembre de 2020, mencionado en el numeral 2 literal b.
4. Comparé el valor total del cuadro asociado a las Subvenciones recibidas incluido en la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Asociación y mencionada en el numeral 2 literal a, con el saldo de la cuenta 429557 denominada “Subsidio Nomina (Estado Emergencia)” incluida en el Balance de Prueba al 31 de diciembre de 2020, mencionado en el numeral 2 literal b.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



A la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

29 de marzo de 2021

5. Comparé de acuerdo con el Balance de Prueba al 31 de diciembre de 2020, mencionado en el numeral 2 literal b, acerca de que el valor total de Ingresos asciende a \$17,278,988,795, tal y como se detalla a continuación:

Concepto	Valor
Ingresos Operacionales	\$16,444,405,214
Otros Ingresos no Operacionales	\$ 834,583,581
Total de Ingresos	\$17,278,988,795

6. Compararé el valor total del cuadro asociado a las Inversiones incluido en la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Asociación y mencionada en el numeral 2 literal a, con el saldo de la cuenta 12251001 denominada “CDT Administrados Bancolombia)” incluida en el Balance de Prueba al 31 de diciembre de 2020, mencionado en el numeral 2 literal b.

Con base en los procedimientos anteriores, me permito informarles que no tengo conocimiento que la información incluida por la Asociación en la carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Asociación, no incluya lo estipulado en el Decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se fundamenta en los libros de contabilidad.

Este informe se expide para información y uso de la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario, reglamentado mediante el Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017 y los artículos 10 y 11 de la Resolución 000019 de 2018, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros y terceros.

Ingrid Natalia Piñeros Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.193745-T
(Ver Carta adjunta)

MEMORIA ECONOMICA

Informe año 2020

LOGYCA / ASOCIACION es una entidad privada sin ánimo de lucro identificada con Nit: 800.047.326-0; de carácter permanente, que promueve la eficiencia de las redes de valor, propiciando relaciones de colaboración entre los empresarios, a través de la utilización de estándares internacionales y mejores prácticas empresariales - “el Sistema de Identificación y Comunicación GS1, estándares para el sector financiero, logístico, NFC” - propendiendo el mejoramiento de la productividad y la competitividad nacional.

Con el tiempo, la Asociación ha desarrollado una estructura orientada a atender todos los sectores económicos, a través de la conformación de Grupos Colaborativos; iniciativa que busca propiciar espacios por medio de los cuales las empresas miembros, construyen colaborativamente soluciones innovadoras para hacer más competitivas y sostenibles sus redes de valor.

Como consecuencia de esto, LOGYCA / ASOCIACIÓN en la actualidad es un actor fundamental, que facilita y promueve la colaboración en comunidades empresariales, genera desarrollo de conocimiento logístico e innova en las redes de valor para el beneficio de la comunidad en general.

A través de su objeto:

- Construye y desarrolla grupos colaborativos y comités técnicos en distintas materias
- Organiza congresos, simposios, seminarios, cursos
- Facilita el acceso de las organizaciones a datos de venta
- Apoya la investigación en logística e implementación de los sistemas de identificación, codificación y automatización comercial y actividades de mejoramiento de la red de valor

Beneficiando así a los más de 1.796 empresas miembro y 846 empresas cliente, durante el año 2020.

En el año 2020 la Asociación efectuó donaciones en dinero a la empresa FUNDACION LOGYCA / INVESTIGACION, identificada con Nit: 900.143.823-3, por un valor total de \$462.000.000 (cuatrocientos sesenta y dos millones de pesos m/cte), de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO		DETALLE DE LA DONACIÓN	
NIT	NOMBRE	FECHA	VALOR DONADO
900143823	FUNDACION LOGYCA	6/11/2020	462.000.000
DONACIÓN EN DINERO AÑO 2020			462.000.000

Para el año 2020 la Asociación recibió subvenciones por parte del Gobierno Nacional por el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), por lo cual se cumplieron con todas las condiciones requeridas para acceder a esta subvención y no existieron contingencias asociadas a ésta. El valor recibido por el programa en mención fue de \$ 11.410.000 (once millones cuatrocientos diez mil pesos m/cte)

IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO		DETALLE DE LA SUBVENCIÓN	
NIT	NOMBRE	FECHA	VALOR DONADO
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA	9/06/2020	5.265.000
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA	30/12/2020	6.145.000
SUBVENCIÓN AÑO 2020			11.410.000

Por otra parte, la fuente de ingresos ordinarios en el año 2020 para la Asociación está relacionada con las Actividades de Asociación, identificación, formación y otros servicios, como se detalla a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre 2020
Identificación	8,708,063,000
Actividades de Asociación	7,532,727,000
Otros Servicios	203,615,000
	16,444,405,000

Con respecto a la destinación del beneficio neto y de acuerdo con las cifras tomadas de los Estados Financieros por el año 2017, con base en las cuales se determinó que la Entidad obtuvo excedente fiscal COL\$1,823,066.000* y un excedente contable de COL\$ 1,419,460,000; dando cumplimiento a la normatividad vigente para la exención en renta del beneficio neto del año 2017, se aceptó que la destinación de la utilidad fiscal del año 2017 por un valor total de \$1'823,066.000 se destinara a las actividades relacionadas con el objeto social y la actividad meritoria que la ASOCIACIÓN desarrolle durante el periodo comprendido entre el año 2018 y el año 2022, tales como el desarrollo de herramientas y proyectos de formación masiva que beneficien a sus miembros y la comunidad en general e iniciativas colaborativas orientadas a mejorar la competitividad de la red de valor con base en estándares internacionales

y mejores prácticas. De acuerdo con lo anterior, y durante el año 2020 estos recursos se destinaron para el desarrollo e implementación de la herramienta de EDx-LOGYCAx - de formación virtual habilitada para la comunidad en general por valor de COP \$127.372.866.

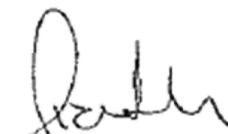
LOGYCA / ASOCIACION a corte del 31 de diciembre del 2020, cuenta con unos Fondos de Inversión Colectiva a la vista equivalentes a \$ 4.629.681.443 y un CDT's que asciende a \$ 1.082.084.850. El total de inversiones por medio de CDT's durante el año 2020 se detalla a continuación con los respectivos plazos:

NOMBRE DEL TITULO	CARACTERISTICAS DEL TITULO			VALOR DE MERCADO
	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR DE COMPRA	
CDT BANCOLOMBIA	29/01/2020	29/04/2020	500.000.000	0
CDT CORFICOLOMBIA	19/05/2020	19/09/2020	509.420.000	0
CDT BANCOLOMBIA	20/02/2020	21/02/2021	1.071.000.000	1.082.084.850
TOTAL INVERSIÓN 31/12/2020				1.082.084.850

Esta memoria se expide para información y eso de la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 364-5, artículo 19 y libro I título VI - Régimen Tributario Especial, del Estatuto Tributario.



Leonel Pava Casilimas
Representante Legal



Lizeth Vergara Villalobos
Contador Publico
Tarjeta profesional No. 130451-T



Ingrid Natalia Piñeros Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.193745-T
(Ver Informe Especial adjunto de fecha 29 de marzo de 2021)